



ESTADO DE QUERÉTARO  
PODER JUDICIAL

**DEPENDENCIA:** H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
**SECCIÓN:** ADMINISTRATIVA  
**RAMO:** PERSONAL  
**OFICIO NÚM.:** 84  
**ASUNTO:** Solicitud de jubilación.

Santiago de Querétaro, Qro., enero 9 de 2019.

**H. Quincuagésima Novena Legislatura  
Constitucional del Estado de Querétaro**  
Presente.

En cumplimiento a la resolución emitida por el Tercer Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Décima Región, en el **cuaderno auxiliar 822/2018**, derivado del **amparo en revisión laboral número 173/2018** del índice del Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Vigésimo Segundo Circuito en Querétaro, en contra de la sentencia de fecha catorce de mayo del año dos mil dieciocho, dictada por el Juez Primero de Distrito de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Querétaro, dentro del **juicio de amparo indirecto 1572/2017-II**, en el cual resuelve dar trámite a la jubilación en términos del artículo 18 fracción X del Convenio Laboral que contiene las Condiciones Generales de Trabajo de los Trabajadores al Servicio del Poder Judicial del Estado de Querétaro para el periodo 2015-2016; remito a ustedes el expediente integrado para trámite de jubilación solicitada por la **C. Rosa García Pérez**, quien desempeñaba el cargo de Mecnógrafo de Juzgado Menor adscrita al Juzgado Segundo Menor Civil del Distrito Judicial de Querétaro; adjuntando al presente los documentos que para tal efecto establece el artículo 147 fracción I de la misma disposición legal:

- I. Constancia que justifica la antigüedad laboral e ingresos;
- II. Solicitud de pre-jubilación suscrita por el trabajador;
- III. Dos últimos recibos de pago;
- IV. Acta de nacimiento;
- V. Dos fotografías;
- VI. Identificación oficial en copia certificada;
- VII. Oficio que autoriza la licencia de pre-jubilación;
- VIII. Dictamen favorable emitido por Oficialía Mayor.



*Anexa 8 ORIGINALS,  
4 COPIAS CERTIFICADAS  
2 FOTOS*

Asimismo, se anexa formato de registro de antigüedad laboral, copia certificada de la resolución emitida por el Tercer Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Décima Región; y oficios de cumplimiento número 24024/2018, 2722/2018 y 25078/2018.

Agradezco la atención que brinden al presente.

Atentamente



**M. en D. Ivette Ortiz Smeke**  
Oficial Mayor OFICIALIA MAYOR  
RECURSOS HUMANOS

C.c.p. Expediente Personal  
Minutario. *[Signature]*